GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00869/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ACM/DJ/659/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, signado por el Lic. Roberto Justo Chávez, Director Jurídico en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/1735/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
19 SEP. 2019
10:22

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2714/2185
Lic. Roberto Justo Chávez, Director Jurídico en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPM/L

869

OFICIO No.: ACM/DJ/659/2019

CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ASUNTO: SE RESPUESTA.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E.

Por medio del presente y derivado de su oficio numero SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000133.5/2019, de fecha ocho de marzo del dos mil diecinueve, en el cual adjunta el Punto de Acuerdo de Urgente Obvia Resolución que fue aprobado por el Poder Legislativo de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el cinco de marzo de dos mil diecinueve en el cual se resuelve lo siguiente:

> ÚNICO.- Se exhorta a las personas titulares de las alcaldías enviar al Congreso de la Ciudad de México y a cada Comité Ciudadano y Consejo de los Pueblos de su Demarcación Territorial a través de su coordinador o coordinadora un informe pormenorizado sobre el ejercicio del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Casuisticamente y con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado mediante el Punto de Acuerdo en comento, se giraron los oficios ACM/DJ/391/2019 y ACM/DJ/464/2019 al Licenciado Mariano Alberto Granados García, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y al Ciudadano José Patricio González Sánchez, Director de Participación Ciudadana respectivamente, a fin de que en un término de doce horas, se enviara a esta Dirección a mi cargo un informe pormenorizado sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2018; por lo que mediante oficio DPCySOC/03/104/2019 el Ciudadano Juan Carlos Rosales Cortes, Director de Proyectos Concursos y Supervisión de Obras por Contrato, envío el informe solicitado mencionando que el Ejercicio del Presupuesto Participativo 2018 se cumplió en su totalidad en forma y tiempo, realizando un total de 15 proyectos en las colonias que se relacionan en esta Alcaldía; así mismo, con oficio número ACM/DPC/168/2019, el Ciudadano José Patricio González Sánchez Director de Participación Ciudadana, informo que se está llevando a cabo el procedimiento de entrega del Presupuesto Participativo 2018 a los Comités Ciudadanos y/o Consejos del Pueblo, y que a la fecha están 12 pendientes de firma.

Anexo al presente copias simples de los oficios de referencia con sus anexos.

Sin otro particular, le reitero mis más altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO JUSTO CHAVEZ
DIRECTOR JURIDICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
12 SEP. 2019 c/Anxo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:05

FOLIO: DJ/182

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección Jurídica

Cuajimalpa de Morelos Ciudad de México, a 21 de Marzo de 2019.

No. de Oficio: ACM/DJ/391/2019

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

LIC. MARIANO ALBERTO GRANADOS GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E

Por medio del presente y derivado del oficio de fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual de conformidad a la sesión celebrada el cinco de marzo de la presente anualidad el Congreso de la Ciudad de México resolvió lo siguiente:

> *"Se exhorta a las personas titulares de las alcaldías enviar al Congreso de la Ciudad de México y a cada Comité Ciudadano y Consejo de los Pueblos de su Demarcación Territorial a través de su coordinadora, un informe pormenorizado sobre el ejercicio del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018." (Sic).*

Derivado de lo anterior solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en el **término de veinticuatro horas**, contadas a partir de la recepción del presente documento, envié informe pormenorizado sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2018. Toda vez que se tiene que remitir dicha información a la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO JUSTO CHAVEZ.
DIRECTOR JURIDICO

750
ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
FECHA: 21/03/19
HORA: 13:25
RECIBIÓ:
CDMX

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN JURÍDICA
21 MAR 2019
RECIBIDO
HORA: 13:44 RECIBIÓ:

FOLIO: DGJG/701
FOLIO: DJ/182

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General Jurídica y de Gobierno
Av. Juárez Esq. Av. México
Edificio Benito Juárez. Primer Piso
Col. Cuajimalpa Centro C.P.05000
58141129/ 5812 3080

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección Jurídica

Cuajimalpa de Morelos Ciudad de México, a 21 de Marzo de 2019.

No. de Oficio: ACM/DJ/392/2019

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

C. JOSE PATRICIO GONZALEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA
P R E S E N T E

Por medio del presente y derivado del oficio de fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual de conformidad a la sesión celebrada el cinco de marzo de la presente anualidad el Congreso de la Ciudad de México resolvió lo siguiente:

> *"Se exhorta a las personas titulares de las alcaldías enviar al Congreso de la Ciudad de México y a cada Comité Ciudadano y Consejo de los Pueblos de su Demarcación Territorial a través de su coordinadora, un informe pormenorizado sobre el ejercicio del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018." (Sic).*

Derivado de lo anterior solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en el **término de veinticuatro horas**, contadas a partir de la recepción del presente documento, envié informe pormenorizado sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2018. Toda vez que se tiene que remitir dicha información a la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO JUSTO CHAVEZ.
DIRECTOR JURIDICO

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
21 MAR. 2019 CDMX
RECIBIDO
HORA: 13:2 RECIBIÓ:

FOLIO: DGJG/701
FOLIO: DJ/162

ars

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN JURÍDICA
21 MAR 2019
RECIBIDO
HORA: 13:44 RECIBIÓ:

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General Jurídica y de Gobierno
Av. Juárez Esq. Av. México
Edificio Benito Juárez. Primer Piso
Col. Cuajimalpa Centro C.P.05000
58141129/ 5812 3080

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección Jurídica

Cuajimalpa de Morelos Ciudad de México, a 02 de Abril de 2019.

No. de Oficio: ACM/DJ/464/2019

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

C. JOSE PATRICIO GONZALEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA
P R E S E N T E

Por medio del presente y derivado del oficio ACM/DJ/392/2019 de fecha veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, en el cual de conformidad a la sesión celebrada el cinco de marzo de la presente anualidad el Congreso de la Ciudad de México resolvió lo siguiente:

> *"Se exhorta a las personas titulares de las alcaldías enviar al Congreso de la Ciudad de México y a cada Comité Ciudadano y Consejo de los Pueblos de su Demarcación Territorial a través de su coordinadora, un informe pormenorizado sobre el ejercicio del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018." (Sic).*

Derivado de lo anterior y en virtud de que no se ha recibido contestación alguna solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en el **término de doce horas**, contadas a partir de la recepción del presente documento, envié informe pormenorizado sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2018.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO JUSTO CHAVEZ.
DIRECTOR JURIDICO

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
02 ABR. 2019 CDMX
RECIBIDO
HORA: 14:20 RECIBIÓ:

FOLIO: DGJG/701
FOLIO: DJ/182

ars

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General Jurídica y de Gobierno
Av. Juárez Esq. Av. México
Edificio Benito Juárez. Primer Piso
Col. Cuajimalpa Centro C.P.05000
58141129/ 5812 3080

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Proyectos Concursos y Supervisión de Obras por Contrato

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, CDMX, a 21 de Marzo de 2019

Recibí 22/Marzo/2019. Jorge Domínguez. 9:29 hrs.

No. Oficio: DPCySOC /03/104/2019

ASUNTO: ATENCIÓN DE EXHORTO

Lic. Roberto Justo Chávez
Director de Jurídico
P R E S E N T E .

En atención a su oficio ACM/DJ/391/2019, de fecha 21 de marzo del año en curso, mediante el cual hace mención al oficio de fecha 8 de marzo, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual de conformidad a la sesión celebrada el cinco de marzo del presente año, el Congreso de la Ciudad de México resolvió lo siguiente:

..."Se exhorta a las personas titulares de las alcaldías, enviar al Congreso de la Ciudad de México y a cada Comité Ciudadano y Consejo de los Pueblos de su Demarcación Territorial a través de su coordinadora, un informe pormenorizado sobre el ejercicio del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018"...(Sic).

Así mismo, solicita en un término no mayor a 24 Horas, un informe pormenorizado sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2018.

Al respecto y en atención a su solicitud, hago de su conocimiento que el Ejercicio de Presupuesto Participativo 2018, se cumplió en su totalidad en forma y tiempo, realizando un total de 15 Proyectos en las colonias que se relacionan en esta Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos:

Clave	Colonia	Proyecto	Importe	Porcentaje
04-001	Abdías García Soto	Trabajos de pavimentación de la cerrada de Aldama y segunda Cerrada de Zotitla	$756,814.61	100%
04-002	Adolfo López Mateos	Trabajos de Construcción de Tubería de Agua Potable	$756,814.61	100%
04-003	Agua Bendita	Continuación del Camino Antigua a Chimalpa	$756,814.61	100%
04-006	Bosques de las Lomas	Terminación total de Bosque Teponaztle	$756,814.61	100%
04-012	Corredor Santa Fe	Trabajos de Construcción de Pasos peatonales, con inhibidor de vuelta en "U" y Semáforo con Botón de accionamiento Retardado	$756,814.61	100%
04-021	Jardines de la palma "Huizachito"	Continuación de obra de Drenaje en la Calle de Pascuas	$756,814.61	100%

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN JURIDICA
21 MAR 2019
RECIBIDO
HORA: 18:56 RECIBIÓ: Lupita.

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN JURIDICA
SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD
21 MAR 2019
RECIBIDO
HORA: 19:06 RECIBIÓ: ARS

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
Av. Juárez Esq. Av. México
Col. Cuajimalpa Centro C.P.05000
www.cuajimalpa.df.gob.mx
58141100 ext. 2511, 2512

Clave	Colonia	Proyecto	Importe	Porcentaje
04-025	La Venta	Trabajos de Colocación de luminarias Tipo vela	$756,814.61	100%
04-032	Vista Hermosa	Instalación de Red de Drenaje Secundario	$756,814.61	100%
04-033	Lomas del Chamizal	Trabajos de Pavimentación con Concreto Hidráulico en Vialidad Secundaria	$756,814.61	100%
04-036	Navidad	Trabajos de Remodelación de la Sala Virtual Para la 3ª. Edad e Infancia	$756,814.61	100%
04-038	Granjas Palo Alto	Remodelación de Cancha deportiva	$756,814.61	100%
04-046	San Mateo Tlaltenango	Estabilización de Ataúd	$756,814.61	100%
04-050	Tepetongo	Creación del Parque Camelia	$756,814.61	100%
04-055	Portal del Sol	Remodelación de Banquetas en la Av. Tamaulipas	$756,814.61	100%
04-058	San José de Los Cedros I	Colocación de Juegos infantiles	$756,814.61	100%

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

C. Juan Carlos Rosales Cortés
Director de Proyectos, Concursos y Supervisión de Obras por Contrato

C.c.p. Lic. Mariano Alberto Granados García.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano.- Presente

Expediente

JCRC/cfm*

Vol. 750

ACM / DPC / 168 /2019

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México a 03 de abril de 2019

LIC. ROBERTO JUSTO CHÁVEZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
PRESENTE

En respuesta al oficio ACM/DJ/464/2019, le informo a usted que se está llevando a cabo el procedimiento de entrega del Presupuesto Participativo 2018, a los Comités Ciudadanos y/o Consejos del Pueblo, así mismo no omito informar a usted que se está entregando un informe más detallado a cada comité de los cuales están 12 pendientes de firma.

Adjunto copia del oficio de entrega de los Presupuestos Participativos correspondientes a obra y equipamiento.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ PATRICIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN JURÍDICA
03 ABR 2019
RECIBIDO
HORA: RECIBIÓ:

C.c.p **EXPEDIENTE**

JPGS/jaa

ALCALDIA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCION JURIDICA
SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD
03 ABR 2019
RECIBIDO
HORA: 11:31 RECIBIÓ: Esal

Recibí 17:00 hrs.
Jorge Domínguez.
3/Abril/2019

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección de Participación Ciudadana

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ACM / DPC / 48 / 2018

Cuajimalpa de Morelos, CDMX, 09 de noviembre de 2018

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO ESPECÍFICO GANADOR	DESCRIPCIÓN
Agua Bendita	**"Continuando con el camino antiguo a Chimalpa"**	• Demolición de concreto por medios mecánicos • Retiro de cascajo • Compactación y nivelación de terreno a base de tepetate y ca • Vaciado de concreto hidráulico con malla electro soldada. • Re nivelación de brocales y rejillas • Cubriendo un aproximado de 800 m2

Lo anterior para cumplir con las acciones realizadas que competen dentro de las funciones y/ó actividades de esta Dirección de Participación Ciudadana respecto al Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2018, en los tiempos establecidos dictados en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), en relación a los recursos asignados a la Colonia y/ó Pueblo Originario de esta Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
C. JOSÉ PATRICIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RECIBÍ DE CONFORMIDAD Vo.Bo
C. MARGARITA ROMERO PÉREZ
COMITÉ CIUDADANO
AGUA BENDITA

C.c.c.c.p. **C. Omar Benitez Arroyo.- JUD de Estudios, Proyectos y Supervisión de Obra por Contrato**

JPGS/mfpf

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Av. Juárez Esq. Av. México
Col. Cuajimalpa Centro C.P.05000
www.cuajimalpa.df.gob.mx
58141100 ext. 2012

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección de Participación Ciudadana

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ACM / DPC / 48 / 2018

Cuajimalpa de Morelos, CDMX, 09 de noviembre de 2018

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
FECHA: 4-12-18
HORA: 2:12
RECIBIÓ:

C. MARGARITA ROMERO PÉREZ
COMITÉ CIUDADANO AGUA BENDITA
P R E S E N T E

Por medio del presente hago de su conocimiento de acuerdo a la aplicación de los recursos sobre Presupuesto Participativo del **año fiscal 2018**, en la **Colonia** ***Agua Bendita*** con **Clave** ***004-003***, con el **Proyecto Especifico Ganador** en la Consulta Ciudadana ***"Continuando con el camino antiguo a Chimalpa"***, de acuerdo al 2do párrafo del artículo 54 y el artículo 83, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) como a la letra dice:

> **"Artículo 54, 2do párrafo:** Cuando se trate de la aplicación de los recursos públicos establecidos en los artículos 83 y 84 de la presente ley, los órganos político administrativos deberán enviar a cada comité ciudadano y consejo de los pueblos a través de su coordinador, un informe pormenorizado sobre el ejercicio del presupuesto participativo, el cual deberá ser enviado en un plazo no mayor a treinta días naturales posterior a su ejecución.
>
> **Artículo 83.-** En el Distrito Federal existe el presupuesto participativo que es aquel sobre el cual los ciudadanos deciden respecto a la forma en que se aplican los recursos en proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal...(SIC)".

Dando por enterado y de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, de acuerdo al informe pormenorizado sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo 2018 con el Rubro General de ***Obras y Servicios***, con ubicación ***"en Avenida Camino Antiguo a Chimalpa"*** correspondiente al Proyecto Especifico Ganador para que haga de conocimiento de la ejecución del mismo a los miembros del Comité y Vecinos de la Colonia de las siguientes descripciones:

conocimiento a los miembros del Comité y Vecinos de la Colonia como a continuación se describe:

COLONIA Ó PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO ESPECÍFICO GANADOR	DESCRIPCIÓN
Amado Nervo	"Calentadores Solares"	• Entrega de 83 calentadores Solares

Lo anterior para cumplir con las acciones realizadas que competen dentro de las funciones y/ó actividades de esta Dirección de Participación Ciudadana respecto al Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2018, en los tiempos establecidos dictados en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), en relación a los recursos asignados a la Colonia y/ó Pueblo Originario de esta Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ PATRICIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RECIBÍ DE CONFORMIDAD Vo.Bo

C. DAVID NAVARRETE MARTINEZ
COMITÉ CIUDADANO
AMADO NERVO

C.c.p. **Expediente**

JPGS/jaa

Recibí copia de oficio 10-enero-2019

ACM / DPC / 008 / 2019

Cuajimalpa de Morelos, CDMX, 09 de enero de 2019

C. DAVID NAVARRETE MARTINEZ
COMITÉ CIUDADANO AMADO NERVO
P R E S E N T E

Por medio del presente hago de su conocimiento de acuerdo a la aplicación de los recursos sobre Presupuesto Participativo del **año fiscal 2018,** en la **Colonia** ***Amado Nervo*** con **Clave** ***04-005***, con el **Proyecto Especifico Ganador** en la Consulta Ciudadana ***"Calentadores Solares "***, de acuerdo al 2do párrafo del artículo 54 y el artículo 83, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) como a la letra dice:

> **"Artículo 54, 2do párrafo:** Cuando se trate de la aplicación de los recursos públicos establecidos en los artículos 83 y 84 de la presente ley, los órganos político administrativos deberán enviar a cada comité ciudadano y consejo de los pueblos a través de su coordinador, un informe pormenorizado sobre el ejercicio del presupuesto participativo, el cual deberá ser enviado en un plazo no mayor a treinta días naturales posterior a su ejecución.
>
> **Artículo 83.-** En el Distrito Federal existe el presupuesto participativo que es aquel sobre el cual los ciudadanos deciden respecto a la forma en que se aplican los recursos en proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal...(SIC)".

Dando por enterado y de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, de acuerdo al informe pormenorizado sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo 2018 con el Rubro General de ***Equipamiento,*** con ubicación en ***"Federico García Lorca"*** correspondiente al Proyecto Especifico Ganador para que haga de